



Escuela Normal de Sinaloa

Materia: Tecnologías Digitales para el Aprendizaje y la Enseñanza

Profesor: Inés Alberto Rivas Barraza

Alumna: Mariana Samira Flores Álvarez

Grado y Grupo: 1ro "C"

- Elaborar un resumen de la información y considerar los recursos del formato APA.

Recomendaciones para el almacenamiento de información.

Marco Legal o Normativo:

El tener derecho a la información siempre a sido manejado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto Garantiza que tenemos este derecho. Las entidades federativas tienen como deber el preservar sus documentos en archivos actualizados y poder publicarlos a través de cualquier medio electrónico disponible.

Ciclo de vida de la información:

- **Creación o recepción de la información:** Se genera información por diferentes medios, recibida por fuentes internas o externas, sólo se transforma si es necesario.
- **Almacenamiento:** Es cuando la información se guarda en un medio electrónico para protegerlo. Es una etapa independiente, generalmente ocurre de forma simultánea durante su creación.
- **Uso y compartición:** La información en esta etapa se puede utilizar y compartir dentro de una misma área, entidades, universidades, etc.
- **Archivado:** Esto sucede cuando la información almacenada deja de ser utilizada, ya se le debe dar un trato diferente.
- **Destrucción:** Esto sucede cuando todos los datos son eliminados para siempre, ya cuando la información ya no es útil, y ya no se necesita conservarla.

Recomendaciones para el almacenamiento (En la creación o recepción de la información:

Consideraciones Generales:

Es el punto primario dentro del proceso donde se obtienen los datos y en donde es más importante revisar los controles, mecanismos, confiabilidad, etc. Por Ejemplo: cuando se crea una información como un registro de equipo de cómputo, actualizar calificaciones de los alumnos, el registro donde se prestó un libro, etc.

Para diseñar el procedimiento de un trabajo es importante tomar en cuenta los siguientes puntos:

- El nivel de confidencialidad de la información.
- El nivel de criticidad de los servicios de esos datos.
- El tipo de información que se quiere almacenar.
- La frecuencia de su uso.
- Quien puede acceder a ellos.
- Como se puede acceder a ellos.

En el almacenamiento:

Se requiere una estructura y soluciones confiables y flexibles que nos permita fortalecer su uso y protección de acuerdo a nuestras necesidades.

Soluciones de almacenamiento:

- **Disco duro de equipo de cómputo:** Es de fácil acceso de forma local y la actualización de archivos es rápido ya que se encuentra integrado dentro del equipo en el que se trabaja.
- **Servidores institucionales para el almacén de datos:** La información se ubica en servidores de almacenamiento, principalmente en red. Permiten tener un lugar de almacenamiento común pero protegido por controles de acceso y esto ayuda a compartir información a otros usuarios por medio de la red.
- **Almacenamiento en la nube:** Permiten guardar información en espacios virtuales que pueden estar dentro de distintas instalaciones. Ofrece una solución flexible que puede escalarse y modificarse de acuerdo a las necesidades del usuario.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA NUBE: Sólo ésta permitido el uso de la nube pública para el resguardo de archivos cifrados que tengan respaldo de la información en sistemas que realicen la autorización.

Formatos de almacenamiento:

- **Bases de datos:** Te permite aprovechar todas las características de los manejadores sobre bases de datos en el almacenamiento, actualizaciones y uso de la información.
- **Sistema de archivos:** Toda la información se puede almacenar en el sistema dentro del dispositivo, usando carpetas donde se almacenan, eliminan, conservan (etc.) los archivos.

Respaldo de información:

Es un medio para tener la disponibilidad de la información y tener la oportunidad de evitar su pérdida, así permitiendo que sea utilizada cuando sea requerida.

- **Identificar información a respaldar:** Es importante identificar que información es más importante de respaldar dependiendo de su nivel de importancia.
- **Determinar el tipo de respaldo y la frecuencia con la que se hará:** Es importante saber cada cuanto tiempo cambia la información o la cantidad de información que se puede llegar a perder para realizar un respaldo completo o elegir cada cuanto cabe.
- **Seleccionar el medio de almacenamiento:** Se debe saber con que frecuencia es accedida la información o si se tiene que tener disponible por normas.
- **Verificar los respaldos realizados:** Siempre hay que estar al tanto de nuestra información para verificar que siempre se podrá recuperar sin problemas. Si es posible por lo menos se tiene que revisar cada 6 meses.

Consideraciones generales de seguridad en el almacenamiento:

Debes de conocer sobre bases de datos, archivos y columnas considerables suficientemente confidenciales por las unidades y donde se encuentran.

Fuentes:

(ADATA, 2021)

(Amazon, 2021)

(diputados, 2015)

(diputados, Ley General de Protección de Datos Personales en, 2017)

(diputados, Ley Federal del Derecho de Autor., 2020)

(Españolas, 2007)

(Chicano, 2013)